



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Rentas y Patentes

YAER/KCJ/MJE/MRR/VBA/ara

REF: Solicitud Cambio de Razón Social
"Patente Comercial Rol. N° [REDACTED]"

SANTA CRUZ, 09 de Diciembre de 2024

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha presentada por el Contribuyente **COMERCIAL LA CASA DEL HUASO SPA**, **Rut: 77.043.783-0**, mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente **Rol: [REDACTED]** con giro de: "TALLER DE ACABADO, SOMBRERÍA Y TALABARTERÍA", con dirección en Rafael Casanova N°454 local 4 de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Cambio de Razón Social, Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado, Certificado de anotaciones, E-Rut, Fotocopia cédula de identidad representantes legales, Contrato de arriendo, Certificado de avalúo fiscal, Declaración jurada de inicio de actividades, Certificado de posesión efectiva, Certificado exención total del impuesto a la herencia, Declaración jurada transferencia, Impuestos anuales a la renta, Certificado termino de giro, Última patente pagada, Patentes fuera de Rol

DECRETO EXENTO N° 5843

1. **AUTORIZÁSE**, Cambio de Razón Social, de Patente Comercial Rol N° [REDACTED] con giro de "TALLER DE ACABADO, SOMBRERÍA Y TALABARTERÍA", patente ubicada en Rafael Casanova N°454 local 4, Rol 205-36 de la Comuna de Santa Cruz, a nombre de "LOPEZ CANALES ALAMIRO" RUT: [REDACTED] a cual será transferida a nombre de "COMERCIAL LA CASA DEL HUASO SPA" RUT: 77.043.783-0.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA CATALÁN JORQUERA
Administradora Municipal

- C.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría